

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19755 *Anuncio de licitación de: Consejo General del Poder Judicial. Objeto: Servicios de mantenimiento y nuevos desarrollos de la plataforma de búsqueda del Centro de Documentación Judicial y suministro y soporte de licencias Autonomy Idol. Expediente: 22/014.0.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Consejo General del Poder Judicial.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2804008G.
 - 1.3) Dirección: Marqués de la Ensenada 8.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28004.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 917006100.
 - 1.10) Fax: 917006358.
 - 1.11) Correo electrónico: unidad.contratacion@cgpj.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.poderjudicial.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4IHdIJI43TU%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mExIEPusVuSmq21uxhbaVQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Justicia.
5. Códigos CPV: 72000000 (Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo) y 48218000 (Paquetes de software de gestión de licencias).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES212.
7. Descripción de la licitación: Servicios de mantenimiento y nuevos desarrollos de la plataforma de búsqueda del Centro de Documentación Judicial y suministro y soporte de licencias Autonomy Idol.
8. Valor estimado: 3.159.507,20 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 años.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (de acuerdo con

lo indicado en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (de acuerdo con lo indicado en la cláusula 16.3 Y 16.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Importe por jornada de cada categoría profesional (Jefe proyecto: hasta 2,66 puntos; Consultor: hasta 8,55 puntos; Programador: hasta 7,79 puntos) (Ponderación: 19%).

18.2) Precio del mantenimiento correctivo (Ponderación: 3%).

18.3) Precio del suministro y soporte de licencias IDOL (Ponderación: 3%).

18.4) Prueba de concepto (Ponderación: 25%).

18.5) Interfaz para enriquecer resoluciones con entidades y/o contenidos desde Fondo Documental, unificar nombres sustitutos en resoluciones de un grafo, generar grafos y mejoras editor grafos (Ponderación: 12%).

18.6) Organización, cualificación y experiencia personal adscrito a contrato (Ponderación: 2%).

18.7) Rediseñar nuevo interfaz para Fondo Documental, promoción resoluciones, búsqueda en relaciones, alertado nuevas resoluciones y búsqueda en documentos externos cargados (Ponderación: 10%).

18.8) Resoluciones "guía", normas y/o artículos "guía" y marcador de entidades (análisis y prototipo) (Ponderación: 6%).

18.9) Sugerir resoluciones para ser analizadas, ofrecer sugerencias resoluciones, explotar con sistema BI base datos Fondo Documental y otras bases datos externas y analizar escucha activa (Ponderación: 4%).

18.10) Utilización KENDOJ para procesar conjunto documentos jurídicos, interfaz validación resultados, almacenar clasificación y citas extraídas, interconectar con otras aplicaciones y análisis uso (Ponderación: 14%).

18.11) Visualización gráfica sobre estado de sistemas y migración de servicios al entorno Kubernetes (Ponderación: 2%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 10:00 horas del 29 de junio de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo General del Poder Judicial. Marqués de la Ensenada 8. 28004 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 30 de junio de 2022 a las 11:00. Sede central del Consejo General del Poder Judicial. Marqués de la Ensenada, 8 - 28004 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 14 de julio de 2022 a las 12:00. Sede central del Consejo General del Poder Judicial. Marqués de la Ensenada, 8 - 28004 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 30 de junio de 2022 a las 13:15. Sede central del Consejo General del Poder Judicial. Marqués de la Ensenada, 8 - 28004 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Consejo General del Poder Judicial.

25.1.2) Dirección: Marqués de la Ensenada, 8.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28004.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2022-691718. Envío de Anuncio Previo al DOUE (27 de abril de 2022).

26.2) ID: 2022/S 085-230794. Anuncio Previo publicado en DOUE (2 de mayo de 2022).

26.3) ID: 2022-848185. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (10 de junio de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 10 de junio de 2022.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 10 de junio de 2022.- Secretario General, José Luis de Benito y Benítez de Lugo.

ID: A220025258-1